

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: NOX SpA

Pág. : 68
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761357

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRES SALVADOR CABEZAS, chileno, divorciado, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa 1450, local 1, Región Metropolitana, certifico: Que por instrumento privado de fecha 17 de enero de 2026, protocolizado bajo el número 94-2026, Repertorio 391-2026, con fecha 21 de enero de 2026, ante mí: LUX SpA, SANTA PIA INVERSIONES SpA y ANEGIA SpA, constituyeron sociedad por acciones, NOMBRE: NOX SpA. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad es: a) la importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes y productos, mercaderías en general, nacional o extranjera, al por mayor o al detalle, en tiendas, almacenes, a través de internet e e-commerce en general, y cualquier otro canal de compras y venta que exista en la actualidad o en el futuro; b) la preparación, elaboración, producción, comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta al público, al por mayor o al detalle, por cualquier canal incluido internet e e-commerce, de toda clase de alimentos, comidas y bebidas, ya sean preparados o en su estado natural o de productos que sirven, en la actualidad o sirvan, en el futuro, para el consumo humano y/o animal, y todo lo relacionado en cualquier forma con el ramo alimenticio; c) la prestación, por cuenta propia o ajena, de servicio de transporte, bodegaje y logística, nacional y/o internacional; d) la prestación de asesorías en publicidad, en el ámbito de gestión, administración, contabilidad, finanzas, recursos humanos y cualquier otra asesoría propia del ámbito empresarial; e) diseño de prendas de vestir, artículos de cocina, bolsos, maletas y utensilios equivalentes; f) la inversión en toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporiales, rentas inmobiliarias y participación en otras sociedades; y g) toda otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con las anteriores. CAPITAL: Es la cantidad de \$4.500.000 dividido en 4.500 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se suscribe y paga de la siguiente manera: Uno) LUX SpA, suscribe y paga en este acto 1.500 acciones por un valor \$1.500.000, suma que se tiene por ingresada a la caja social; Dos) SANTA PIA INVERSIONES SpA, suscribe y paga en este acto 1.500 acciones por un valor de \$1.500.000, suma que se tiene por ingresada a la caja social; y, Tres) ANEGIA SpA, suscribe y paga en este acto 1.500 acciones por un valor de \$1.500.000, suma que se tiene por ingresada a la caja social. De esta manera, el capital de NOX SpA queda íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 21 de enero de 2026.



CVE 2761357

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl